



## **El presidente del Consejo General de Enfermería de España, Máximo González Jurado, elegido vicepresidente de la nueva Asociación Europea de Autoridades Competentes**

- Con esta elección se reconoce el papel desarrollado por el Consejo General de Enfermería y su presidente en la génesis de la legislación europea sobre la movilidad de los profesionales y los derechos de los pacientes
- EurHeCA (*European Health Professionals' Competent Authorities*) es una red de autoridades competentes en materia de profesionales sanitarios creada para reunir a los más de 900 organismos existentes en los 28 Estados Miembros de la Unión Europea.
- Pretende implementar una plataforma de comunicación que pueda generar iniciativas para facilitar la movilidad de los profesionales dentro de la Unión Europea, velando por la protección de los pacientes al mismo tiempo.

**Madrid, 12 de noviembre de 2013.-** En la Asamblea General constituyente celebrada en París el pasado día 8, el Consejo General de Enfermería de España, como Órgano Regulador y Autoridad Competente de la Profesión enfermera en España, ha sido elegido para asumir la Vicepresidencia de la Asociación Europea de Autoridades Competentes (EurHeCA). **Con esta elección se reconoce el papel desarrollado por el Consejo General de Enfermería y su presidente en la génesis de la legislación europea sobre la movilidad de los profesionales y los derechos de los pacientes**

EurHeCA nace ante la necesidad de establecer una red de autoridades competentes en materia de profesionales sanitarios para reunir a los más de 900 organismos existentes en los 28 Estados Miembros de la Unión Europea e implementar una plataforma de comunicación que pueda generar iniciativas para facilitar la movilidad de los profesionales dentro de la Unión Europea, velando por la protección de los pacientes al mismo tiempo. <br><br>

EurHeCA (*European Health Professionals' Competent Authorities*) está integrada por autoridades europeas competentes en materia de sanidad, como colegios profesionales y ministerios de sanidad (para odontólogos, médicos, matronas, enfermeros y farmacéuticos).

Su finalidad es mejorar la seguridad y el bienestar del paciente desarrollando tecnologías de e-Salud, sus aplicaciones y las correspondientes herramientas (autenticación, firma, etc.) junto con la interoperabilidad de sistemas y bases de datos, coordinar el trabajo realizado en Europa para que los profesionales sanitarios se beneficien del principio de reconocimiento automático, fomentar la formación continuada de los profesionales sanitarios e implementar una plataforma para el intercambio de toda la información útil entre las autoridades competentes que representan a las profesiones sanitarias. <br><br>

El Consejo General de Enfermería de España, paralelamente a la revisión llevada a cabo de la directiva 36/2005 de reconocimiento de las cualificaciones profesionales, ha venido participando, con auténtico liderazgo europeo, en este proceso de modernización. <br><br>

Con esta elección, como Vicepresidente de la nueva organización europea, se reconoce el papel desarrollado por el Consejo General de Enfermería y su presidente en la génesis de la legislación europea sobre la movilidad de los profesionales y los derechos de los pacientes, así como su activa participación en proyectos europeos sobre e-Salud, gestión de la identificación electrónica, bases de datos de profesionales sanitarios y demografía enfermera. <br><br>

El Consejo General de Enfermería de España está sumamente interesado y lleva años trabajando intensamente en el desarrollo de nuevas tecnologías que mejoren los derechos y la seguridad de los pacientes y que faciliten su práctica y movilidad en buenas condiciones. Esta responsabilidad en el ámbito europeo favorecerá y hará posible la implantación de estos proyectos en beneficio de los profesionales y como garantía de calidad y seguridad para los pacientes.